**Miércoles**

**30**

**de noviembre**

**3° de Secundaria**

**Historia**

*Las reformas borbónicas en la Nueva España I*

***Aprendizaje esperado:*** *explica las causas y consecuencias de las reformas borbónicas.*

***Énfasis:*** *explicar las consecuencias políticas de las reformas borbónicas de España en la Nueva España.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Continuarás estudiando el tema de las reformas borbónicas, aunque esta vez te adentrarás en el análisis de las consecuencias en la vida política de la Nueva España.

El propósito de la sesión es: explicar las consecuencias políticas de las reformas borbónicas de España en la Nueva España.

Quizá hablar de temas como reformas y política te parezca tedioso o aburrido, pero pronto te darás cuenta que resulta interesante y apasionante. Para que puedas darte una idea, sabías que debido a la aplicación de las reformas borbónicas le restaron privilegios a la Iglesia, que cambió la división del territorio de la Nueva España. Y aún más importante, que estas reformas generaron mucha inconformidad en la sociedad novohispana contra la Corona.

**¿Qué hacemos?**

Lee el siguiente texto, titulado “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808” de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez.

*“Las reformas que a partir de mediados del siglo XVII comenzaste a implantar los Borbones en todo el Imperio español, buscaban remodelar tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las colonias. Ambos propósitos respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea reabsorber todos los atributos del poder que había delegado en grupos y corporaciones y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino.*

*Los principios básicos de esta nueva política se identificaban con las del llamado "despotismo ilustrado": regalismo o predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los de individuos y corporaciones; impulso de la agricultura, industria y comercio con sistemas racionales; desarrollo del conocimiento técnico y científico y difusión de las artes.*

*La aplicación de este programa demandaba una nueva organización administrativa del Estado y nuevos funcionarios. Para lo primero se adoptó el sistema de intendentes o gobernadores provinciales que se había instaurado en Francia; y para lo segundo, se hizo un extenso reclutamiento de nuevos hombres en las filas de la clase media ilustrada y entre los extranjeros.*

*En cuanto a América, el hecho de que la Guerra de Siete Años terminara con la toma de La Habana por los ingleses y que la Paz de París dejara a Francia casi sin posesiones americanas y a España sola frente a Inglaterra, apresuró la adopción de una política que se venía pregonando desde 1743, cuando José del Campillo y Cossío compuso su famoso Nuevo sistema de gobierno económico para la América, que se publicó en 1789. Campillo abogaba por la supresión del monopolio de Cádiz, el reparto de la tierra a los indígenas, el fomento de la minería y la ampliación del mercado americano para las manufacturas españolas.*

*Sin embargo, la política que los Borbones decidieron aplicar en las Indias a partir de 1760 incluía propósitos más amplios: reforma del aparato administrativo de gobierno; recuperación de los poderes delegados a las corporaciones, reforma económica; y, sobre todo, mayor participación de la colonia en el financiamiento de la metrópoli”.*

Identificaste algunos aspectos importantes que te servirán para el estudio del tema:

1.- La necesidad que tenía la Corona española de retomar el poder que había delegado en grupos e instituciones y asegurar el control político, administrativo y económico del reino.

2.-. Que para lograr lo anterior era necesaria una nueva organización política y territorial.

Pero para llevar a cabo estas medidas eliminaron privilegios, primero de las autoridades virreinales y después de la Iglesia y la orden de los jesuitas, por ello, hubo inconformidad en la población novohispana.

Al final, el objetivo que tenían las reformas Borbónicas no sólo era mejorar la situación económica de la Corona española, sino también afianzar el poder político en sus colonias americanas, específicamente en la Nueva España, que era la más importante de todas las posesiones de España.

Entre las causas que propiciaron que la Corona española pusiera en marcha las Reformas Borbónicas se encuentra el debilitamiento militar de España por las guerras que enfrentaron en Europa y la defensa de sus colonias en América ante la constante amenaza de Inglaterra.

A partir de 1535, cuando se estableció el virreinato de la Nueva España, el virrey en representación del rey era la mayor autoridad política, administrativa y militar. A su vez, él nombraba a sus representantes, llamados alcaldes mayores para gobernar las provincias.

Ellos y otros funcionarios eran responsables de cuidar los intereses de la Corona española, por ejemplo, que le llegara el total del cobro de los impuestos aplicados a la población novohispana, sin embargo, buena parte de lo recaudado se lo repartían entre ellos.

Además, como estos funcionarios no recibían un salario por su trabajo se les permitía hacer negocios para beneficio personal o familiar, por ello, los cargos en el gobierno eran tan redituables que se vendían entre peninsulares y criollos.

Por otra parte, la Iglesia era la máxima autoridad eclesiástica y junto con algunas órdenes mendicantes, como los jesuitas, lograron un enorme poder político y económico. Esto se explica en buena medida porque a la Iglesia se le permitió cobrar y retener el diezmo, cobrar los servicios religiosos y recibir donaciones en dinero, tierras y trabajo, así, poco a poco se fue convirtiendo en prestamista de hacendados, mineros y comerciantes.

Por supuesto que la Iglesia no era la única institución que adquiría cada vez mayor poder económico y político, también estaba el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y el Tribunal de Minería.

Lo cierto es que, en la segunda mitad del siglo XVIII, mucha de la riqueza que se generaba en la Nueva España se quedaba ahí mismo y lo que llegaba a España era poco en comparación con lo que recibía en los siglos XVI y XVII.

Ante esta situación, la Corona española implementó medidas para sanear sus finanzas y recuperar el control de la colonia.

Observa el siguiente video que te ayudará a conocer cuáles fueron esos cambios realizados por la Corona, principalmente durante el reinado de Carlos III a través de las Reformas borbónicas.

Presta mucha atención a las funciones que realizó José de Gálvez, pues fue un personaje muy importante en este proceso, así como para la división del territorio novohispano en doce intendencias y la destitución de criollos en los puestos más importantes.

De igual forma, observa los cambios realizados a la Iglesia, especialmente la expulsión de los Jesuitas de la Nueva España.

1. **Reformas modernizadoras**

<https://www.youtube.com/watch?v=Yx6B7Jxm9jw>

¿Notaste la importancia que tuvo José de Gálvez en la implementación de las reformas borbónicas en la Nueva España? Profundiza un poco más en las tareas de este personaje, acompañada de fragmentos de una adaptación gráfica del texto “Las reformas borbónicas” de Luis Jáuregui, del libro Nueva Historia Mínima de México, editada por el Colegio de México e ilustrada por Héctor Dávila e Ian Nava.

Para empezar, José de Gálvez fue un eminente político nacido en España, posteriormente, en el año de 1765 fue nombrado visitador de Nueva España, con la misión de documentar las anomalías que observara y, poco después, de llevar a cabo las acciones necesarias para establecer una nueva forma de gobierno que implicó acabar con el sistema de privilegios.

En la nueva organización se dividió el territorio de la Nueva España en doce regiones llamadas intendencias con jurisdicción propia y a cargo de un intendente, quienes eran funcionarios leales a la Corona española, tenían la función de administrar la aplicación de la justicia y recaudar impuestos a su nombre, pero la más importante era centralizar la autoridad de la corona española.

Por supuesto que estas medidas no agradaron a los funcionarios reales y sobre todo al virrey porque implicaba un mayor gasto para la Colonia, no obstante, quizá lo que más molestaba al virrey es que la creación de las intendencias significaba la limitación de su poder político y sus privilegios.

Esto provocó que el virrey se opusiera en un primer momento a la creación de las intendencias, aunque tiempo después no tuvo más remedio que aceptarlas debido a que Gálvez fue nombrado titular del Ministerio de Indias y por tal investidura ya no pudo negarse.

También se impulsó la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, que, según Alonso Domínguez Rascón, fue una institución creada en 1776 en la zona norte de la Nueva España, específicamente en los territorios de:

1.- Las Californias

2.- Sonora – Sinaloa

3.- Nueva Vizcaya (Durango, Chihuahua y Sinaloa)

4.- Nuevo México

5.- Coahuila y

6.- Texas

Siendo su primer titular el Comandante General Teodoro de Croix, a quien le serían otorgadas atribuciones políticas independientes a las del virrey de la Nueva España, esto con la intención de que tomara decisiones más convenientes para la Corona española.

Esto ocasionaría que la relación entre la Comandancia General y el virrey fuera, como señala Domínguez Rascón, de conflicto, pues el enfrentamiento por el poder político entre estas autoridades era constante.

Cabe señalar que la Comandancia de las Provincias Internas no solamente se creó con la intención de proteger los intereses de la Corona española frente a la voluntad del virrey, sino también para proteger la frontera novohispana de los colonos ingleses y de los apaches.

Al final, después de muchos cambios administrativos y territoriales puede decirse que los comandantes quedarían sujetos a la autoridad del Virrey, de acuerdo con la historiadora María del Carmen Velázquez.

¿Pero, mientras tanto, qué ocurría con la Iglesia?

Como recordarás, por la información del video, las reformas borbónicas también afectaron los intereses de la Iglesia y más radicalmente los de la Compañía de Jesús, también conocidos como Jesuitas, que es una orden religiosa creada por el Vasco Ignacio de Loyola en 1534.

Esta orden se instaló en territorio novohispano en 1572 y poseía un alto prestigio en la docencia, aunque tal y como afirma el historiador Juan Carlos Ruíz Guadalajara, también era propietaria de haciendas, tenía sus propios financiadores y un amplio sustento económico y material, además le caracterizaba un espíritu de autonomía y una alta fidelidad al Papa, lo que ciertamente preocupaba a la Corona española.

Por tanto, en el año de 1767 se decreta la expulsión de los jesuitas de todos los dominios americanos, lo que generó gran descontento y provocaría rebeliones en las poblaciones de San Luis Potosí, Pátzcuaro, Uruapan y Guanajuato. Además, según los autores Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, José de Gálvez fue el orquestador de la expulsión de los jesuitas, y también fue el encargado de dictar las cruentas penas que se aplicaron a quienes participaron en las rebeliones. Así, los autores refieren que de los detenidos: “86 fueron ahorcados, 73 azotados, 117 deportados y 674 condenados a diversas penas”.

También le fueron eliminados a la Iglesia algunos beneficios y privilegios como el fuero, pero sin duda, el golpe más duro que resintió fue la expedición de la Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales, pues mediante esta cédula se atacó el poder económico de la Iglesia, generando un efecto dominó, pues muchos hacendados, comerciantes y mineros tenían préstamos con la Iglesia, y ahora deberían realizar dichos pagos a la Corona en un plazo de tiempo menor.

Por supuesto que esto provocó un gran descontento entre los principales grupos económicos de la Nueva España y generaría violentas reacciones en contra de las disposiciones reales; sin embargo, las reformas borbónicas no dejarían de aplicarse, pues parte de su intención también era demostrar que la autoridad del Rey era incuestionable e innegociable.

Aunque poco después los principios ideológicos de estas reformas, basados en la ilustración, serían también los que provocarían que los criollos de Nueva España comenzaran a albergar pensamientos emancipadores y revolucionarios, inspirando así la posterior guerra de independencia.

¿Qué te parece este escenario tan revuelto? Sin duda, las causas y consecuencias de las reformas borbónicas parecen ser el guion de una película de conspiración. A veces la realidad es más interesante y sorprendente que la propia ficción.

Recuerda algunos aspectos importantes de estas transformaciones:

En primer lugar, las reformas borbónicas fueron impulsadas por el pensamiento ilustrado.

Recordarás que el encargado de aplicar dichos cambios en la Nueva España fue José de Gálvez, quien tuvo que enfrentarse al virrey de la Nueva España para lograr dividir el territorio novohispano en doce intendencias con jurisdicción propia y nombrar a los intendentes, como la autoridad de cada una de ellas.

También recuerda que se creó la Comandancia General de las Provincias Internas con la finalidad de colocar un comandante con las mismas atribuciones del virrey, y al final, el virrey de la Nueva España conservó su autoridad por encima de las comandancias.

Además, estas reformas afectaron los intereses de la Iglesia y se dio la expulsión de los jesuitas, pues eran una orden religiosa independiente de la Corona española y con mayor fidelidad al Papa que al propio Rey, además de que eran grandes terratenientes.

Y, tal vez lo más relevante de estos cambios fue el descontento que provocaron en la población novohispana y el surgimiento de rebeliones en varias ciudades.

**El reto de hoy:**

Continúa con la elaboración de tu trabajo sobre historia. En esta segunda sesión trabaja las reformas políticas implementadas por los Borbones en la Nueva España, continua con el personaje que elegiste anteriormente y con los recursos característicos de este medio de comunicación.

Incrementa tus conocimientos respecto al tema, puedes consultar tu libro de texto de historia de tercer grado de secundaria o, si cuentas con un dispositivo móvil, busca la información en Internet de instituciones serias con fuentes confiables.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>